

III. Otras Resoluciones

Parlamento de Canarias

4031 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2010, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación de las Resoluciones de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, de 24 de junio de 2010, sobre la evaluación de la gestión del gasto de las Administraciones Públicas Canarias en el Sector del Turismo, ejercicios 2004-2007 (IAC-19).*

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, debatió el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara Resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

RESOLUCIÓN I

TEXTO:

“El Parlamento de Canarias aprueba el informe IAC-19, sobre Evaluación de la Gestión de las Administraciones Públicas Canarias en el Sector del Turismo, Ejercicios 2004-2007.

El Parlamento acuerda trasladar a los representantes del Acuerdo por la Competitividad y la Ca-

lidad del Turismo en Canarias 2008-2020, planificación estratégica diseñada y consensuada por los agentes económicos y sociales así como por las entidades públicas con competencia en materia turística para la evaluación de los proyectos, actuaciones y estrategias que se despliegan en materia turística durante el período, las recomendaciones del Informe de la Audiencia de Cuentas a fin de que con la aportación de todos, la planificación estratégica se convierta en la base de la ejecución presupuestaria a los efectos de que se puedan fiscalizar y evaluar por objetivos y resultados.”

RESOLUCIÓN II

TEXTO:

1. El Parlamento da conformidad al Informe de la Audiencia de Cuentas IAC-0019 sobre evaluación de la gestión del gasto de las administraciones públicas canarias en el sector turismo, ejercicios 2004-2007.

2. El Parlamento de Canarias quiere destacar la importancia de esta acción de control externo novedosa orientada a la evaluación de las políticas y servicios públicos en el sector turístico.

3. El Parlamento de Canarias insta a las administraciones públicas canarias a seguir las recomendaciones emitidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 5 de julio de 2010.-
El Presidente, Antonio A. Castro Cordobez.